



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

58/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "2º Festival Internacional de Narración Oral y Escénica, Juglarías", que se realizará el día 21 de mayo en la Sala Niní Marshall de la Casa de la Cultura.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia de la presente a los expositores.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 99 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia